

**ACTA**  
**REUNION DE CONSEJO**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECOLOGICAS**

FECHA: 30 de Mayo del 2016.

HORA DE INICIO: 9:30 h.

ASISTEN: Ramiro Bustamante (RB), Felipe Hinojosa (FH), Marco Méndez (MM), Elie Poulin (EP).

FALTA: Julieta Orlando (JO), se disculpa.

TABLA:

- 1) Distribución de cursos y actividades administrativas de los profesores.
- 2) Discusión de criterios para contratación de nuevos académicos.
- 3) Varios.

- 1) Distribución de cursos y actividades administrativas de los profesores.

Prof. Marco Méndez informa que, basados en los Informes Académicos del año 2015, se recabó la información necesaria para examinar cómo están distribuidas las actividades docentes y administrativas del Depto. Esta información está siendo analizada, sin embargo ya existen algunos datos preliminares. Por ejemplo, la mayoría de los académicos tienen alguna responsabilidad docente y/o administrativa. Hay unos pocos que no tienen ninguna responsabilidad en estos dos ámbitos. Este trabajo se entregará en un informe escrito a la brevedad.

Se insiste en el hecho que no es deseable que profesores asistentes tengan una excesiva carga administrativa, en circunstancia que además tienen que consolidar sus líneas de investigación. RB, conversará con la Directora de la Escuela de Pregrado, de este punto.

- 2) Discusión de criterios para contratación de nuevos académicos.

Se resalta el hecho que los Proyectos de Inserción Académica parecen ser los únicos mecanismos a utilizar para contratar nuevos académicos.

FH, propone un mecanismo que asegure el mejor candidato para asegurar que este proyecto se gane; se propone hacer un concurso para seleccionar candidatos a estos Fondos, dentro del ámbito disciplinario elegido para hacer la postulación. Así, se dispondrá de los mejores candidatos y, el seleccionado por una Comisión *ad hoc* (compuesta por dos profesores del Consejo y dos profesores elegidos entre los profesores del DCE) será el que sea postulado a CONICYT con el patrocinio de la Dirección del Departamento.

Se acuerda, además, que los espacios que vayan dejando los profesores que van a jubilar, sean considerados para acoger a los nuevos profesores.

El área que deberá considerarse para el perfil del nuevo académico es una de las áreas consideradas en el Plan de Desarrollo. Para priorizar, se considerará aquella que actualmente no tenga ningún profesor que esté cultivándola. De las 5 áreas consideradas quedan dos: Ecología de Comunidades y Sistemática Vegetal.

3. Varios.

Se acuerda que la fecha máxima para que los profesores se muevan desde el edificio Ecología I a Ecología II, será Julio 2016. Los espacios que vayan quedando deberán ser adecuadamente aseados. RB, indica que el Sr. Emilio Lazcano, sea la persona que realice esos aseos.

MM, llama la atención al hecho que los sistemas eléctricos existentes en el edificio Ecología II deberán modificarse en función de los nuevos requerimientos de los colegas que llegan al edificio Ecología II. RB, se compromete a velar porque eso se cumpla apenas se produzcan los nuevos cambios.

Concluye la reunión a las 11:00 hrs.